

**Samaniego y la educación
en la Sociedad Bascongada
de Amigos del País**

Por EMILIO PALACIOS
Universidad Complutense
Madrid

Samaniego nació en Laguardia (Alava) el 12 de octubre de 1745. Heredó abundantes posesiones: el Mayorazgo de los Samaniego en su pueblo natal, el Señorío de Arraya (Alava) y otras tierras en Tolosa. Hizo sus estudios primarios en la casa paterna, y después fue a ampliar su formación a Francia (Bayona), al igual que otros jóvenes de la región¹. Lo importante de este contacto con Francia fue el ambiente cultural y la inquietud que provocó en la nobleza del País Vasco en la que latía el interés por la mejora de una nación que pasó de la gloria de los Tercios, dominadora en Europa, a una pobreza casi total. Se creó así en la zona, una auténtica comunidad de intereses, con afanes renovadores. Esta relación con Francia, nación en auge, les sirvió para contrastar su progreso con nuestro atraso. Y de ahí nació el espíritu que transformó a estos nobles burgueses. Si nos parecen progresistas, puede ser que sólo lo sean en contraposición al conservadurismo e incuria de la mayor parte de la nobleza española, que seguía atada al pasado viviendo de sus rentas en una lenta agonía. Sin embargo, desde su origen, se vio con cierta prevención la actividad de estos «Caballeritos de Azcoitia» que se proponían salir del marasmo social e ideológico. La oposición a sus proyectos habría sido total si no hubieran encontrado en la Corte a un Rey decidido a llevar a cabo esta transformación y a una serie de valedores vascos, particularmente el alavés Llaguno y Amírola², que favorecieron siempre, desde sus puestos de responsabilidad, las intenciones de esta nobleza y burguesía.

El joven hacendado riojano, acabados sus estudios franceses, prefirió ser partícipe de este ambiente de tertulias a perder su juventud encerrado en la tranquilidad de Laguardia. Traslada sus reales a Azcoitia donde vivían sus tíos los Condes de Peñaflorida. Este pueblo,

¹ Para una más amplia información biográfica consúltese mi libro *Vida y obra de Samaniego*, Vitoria, I.S.S., (1975).

² Sobre este famoso ilustrado alavés había escrito R. de Apraiz un amplio artículo: «El ilustrado alavés Don Eugenio Llaguno y Amírola», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, IV, (1948), no. 1, págs. 53-95. Complementario de éste es mi estudio «Llaguno y Amírola o la Ilustración como labor de Estado», *R.S.B.A.P.*, XL, (1984), cnos. 1-2, págs. 203-225.

con los de Azpeitia y Bergara, era el lugar donde alcanzaban más altas cotas la efervescencia y el interés por el cambio. Y aquí precisamente se formará la primera célula, modelo del espíritu de la Ilustración. Las reuniones se van convirtiendo paulatinamente en tertulias organizadas donde se habla de temas científicos, musicales y literarios, en las que cada uno tiene posibilidad de expresar sus habilidades (quizá aquí se despertaría la vocación literaria de Samaniego), y en las que comunitariamente se intentaba dar solución a los problemas económicos de la región: ferrerías, agricultura... Es importante resaltar el espíritu práctico-experimental de estos análisis. Intentan solucionar, en primer lugar, los problemas propios del País Vasco a base de la aportación de experiencias personales, y de los conocimientos de las naciones más adelantadas al respecto. Es un rasgo peculiar de la Bascongada³. La maduración de estas actividades, al principio adscritas a la provincia de Guipúzcoa, trajo como consecuencia la fundación de la Bascongada, aceptada oficialmente el 8 de abril de 1765⁴. El Discurso de inauguración de las Juntas preparatorias de Bergara en febrero de 1765 recoge todo este espíritu:

«La Sociedad de Amigos del País, es un verdadero templo consagrado a la Sabiduría, cimentado sobre el sólido fundamento del Amor a la Patria, unido y enlazado por los estrechos vínculos de la amistad»⁵.

Sólo una voluntad fuerte y desinteresada podía mover tanto esfuerzo, y ésta fue la de D. Xavier María de Munibe e Idiáquez, Conde de Peñafloreda. Junto a él otros prohombres del País: Marqués de Narros, Altuna, Olaso... Samaniego encuentra, junto a su tío, encauzado su empuje juvenil. Toda su actividad en estos momentos es en y para la Sociedad Bascongada. Hemos de suponer, a veces los datos no son muy abundantes, que estuvo ocupado de la organización en esta época inicial de la Sociedad, en la que su tío el Conde de Pe-

³ Entre los discursos de las Juntas de los primeros años se recogen temas sobre labranza, plantación de árboles, economía rústica, industria y comercio, arquitectura civil, caminos... (*Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Vitoria, Tomás de Robles, 1768).

⁴ Soraluze constata reuniones primitivas en 1749. Ya en 1763 se presenta a las Juntas Generales de la provincia de Guipúzcoa animado por el Conde de Peñafloreda, un *Plan de Agricultura, Ciencias y Artes útiles, Industria y Comercio para Guipúzcoa*, que sirvió de base a proyectos posteriores (Vid. Nicolás de Soraluze y Zubizarreta, *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sus antecedentes y otros sucesos con ella relacionados*, San Sebastián, Est. Tip. de Juan Osés, 1880. Ed. facsímil, 1984). En este plan se habla ya de la enseñanza. Ha sido reeditado por las Juntas Generales de Guipúzcoa, en edición hecha y prologada por J. Ignacio Tellechea Idígoras (San Sebastián 1985).

⁵ *Idem*, pág. 2.

ñaflorida veía hacerse realidad fecunda ilusiones soñadas desde hacía tanto tiempo.

La Sociedad tuvo una rápida aceptación, y a los 19 miembros fundadores, entre ellos Samaniego, se agrega gran parte de la nobleza del País Vasco. La inquietud constante les llevó pronto a enfrentarse con el problema de la educación, Sabían que sólo a través de una enseñanza renovada podía perpetuarse su espíritu y dar vida en el futuro a la neonata Sociedad, además de solucionar el grave problema docente del País Vasco. El anónimo autor de la manuscrita *Historia del Seminario de Vergara* lo subraya al comienzo de su relato: «Como el asunto de la educación pública es de la primera importancia ha ocupado la atención de la Sociedad desde sus principios con preferencia a todos los demás objetos de su instituto»⁶. Ya en las citadas juntas preparatorias de Bergara, previas a la fundación, se habló de instituir la clase de Alumnos⁷. Y en las de Azcoitia, dos meses después, se examina un *Reglamento de Alumnos*, que se envía para su aprobación al ministro Grimaldi. Tres Vigiladores, uno por provincia, se preocupan de su puesta en práctica mientras una Junta de Institución, constituida por siete miembros de número, sigue profundizando en el asunto de la enseñanza y sus posibilidades de futuro. El envío de los jóvenes a Francia, además de gravoso, lo entienden perjudicial:

«que se experimenta que la educación francesa imbuje a los muchachos de muchas de las preocupaciones que tiene aquella Nación en la nuestra, origina la abolición de costumbres recibidas y la introducción de otras impertinentes; y sobre todo los hace mirar con desprecio a la Nación, y los acostumbra a creer que no pueden vivir ni manejarse en negocio alguno sin tener a su lado a un francés».

dice el autor de la *Historia incompleta*. Provisionalmente se empiezan a dar clases en una casa pensión que dirige el profesor y secretario de la Junta de Institución Martín de Erro⁸, cargo en el que le sustituyó después el eclesiástico alavés Lorenzo Prestamero. Entre los primeros alumnos se encuentra Ramón María de Munibe, hijo del Conde, y Santiago de Samaniego, hermano de nuestro escritor.

⁶ «Historia incompleta del Seminario de Vergara», Archivo Provincial de Alava, A. H. Fondo Prestamero, caja 15, n.º 2.

⁷ Vid. «Historia de la Sociedad», en *Ensayo*, ed. cit., s.p.

⁸ Se conserva un impreso donde se habla de su organización, condiciones de matrícula,... (Archivo Provincial de Alava. A. H. Fondo Prestamero, caja 14, n.º 2).

La Junta de Institución sigue reordenando sus planes buscando modelos en el Seminario de Nobles de Madrid y diversos centros semejantes en Francia (Bayona, Toulouse, Tiron, Sorese...), Flandes (Lile). A lo largo de 1767 las juntas de la Bascongada tratan insistentemente del tema, casi como objeto prioritario, quedando diseñada la casa de educación con el nombre de Escuela Patriótica. En las de Marquina, en septiembre, se habló de la conveniencia de disponer de un edificio mejor. Haciendo uso del dictamen de Moñino y Campomanes de 14 de agosto de 1768 por el que se hacían disponibles los bienes de los jesuitas expulsos para obras de piedad y de enseñanza, la Sociedad solicitó el Colegio adscrito al monumento de Loyola, cuna de los jesuitas, que le fue denegado. El colegio de la misma Sociedad en Bergara le fue concedido tras la preceptiva subasta pública que quedó desierta, y se tomó posesión del mismo en febrero de 1771. Este centro, procedente de una antigua dotación, fue terminado de construir, salvo detalles, en 1674 que es cuando lo había aceptado oficialmente la Compañía de Jesús⁹.

Con un edificio decoroso y amplio la Sociedad Bascongada tiene mayores ánimos para organizar un centro de mayor alcance. Se terminan los estatutos en preparación y se envían a Madrid para su aprobación. Es importante volver a resaltar la labor que ejercieron por su País dos vascos adelantados en la Corte: Llaguno y Amírola, y Otamendi, ambos Secretarios de Estado. La correspondencia Llaguno-Peñaflorida, que se conserva en el Fondo Prestamero, nos descubre parte de estos desvelos por la Sociedad para la aprobación de sus Estatutos, por el Seminario, para los permisos de publicación, informes de prensa y asuntos económicos de las provincias vascas¹⁰. En

⁹ Más datos en Joaquín de Yrizar, «El Real Seminario de Vergara», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, I, (1945), págs. 301-311. También Rufino Mandiola Querejeta, *Los estudios en el Real Seminario de Vergara* (Bergara, 1961), y en el libro clásico de Julián Gaspar Rodríguez, *Estudio histórico y juicio crítico de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País* (Vitoria, Imp. Provincial, 1896). La información manuscrita se recoge en «Escritura de cesión de temporalidades por la que se adjudican a la Real Sociedad Bascongada para la dotación del Seminario Patriótico, establecerse en el Colegio que fue de la Compañía de Jesús y todos los bienes raíces, censos que poseía el mismo colegio en el momento del extrañamiento de la Compañía» (Archivo Provincial de Alava. A. H. Fondo Prestamero, caja 14, n.º 9).

¹⁰ Archivo Provincial de Alava. A. H. Fondo Prestamero (1770-1773). Continuamente recuerda Llaguno su disponibilidad a Peñaflorida ofreciéndose como «eficacísimo agente» de su causa ante el ministro Grimaldi. En carta de 15 de octubre de 1770 le recuerda: «Pues vm. me cita la franqueza Bascongada, úsela, y lo mismo todos esos caballeros, en mandarme quanto gusten, pues así a vm. como a la Sociedad obsequiará en quanto pueda su obligado servidor y amigo».

carta de 17 de septiembre de 1770 le comunica al Conde el resultado de las gestiones en torno a los tres puntos que se le han encomendado:

«Uniforme como las Maestranzas, exención de oficios de República, y algún distintivo para los alumnos».

El uniforme que se pide para los miembros de la Bascongada en sus actos públicos se precisa en carta posterior: «vestido de terciopelo negro con chupa y vueltas de raso liso blanco». Las cartas de 1772 insisten con frecuencia en asuntos relacionados con el Seminario en formación. Escribe Llaguno:

«En lo del Reglamento de Alumnos ha habido que suavizar algunas cosas en cuanto a castigos, y en cuanto al mando del Vigilador sobre ellos, porque reparó su Excelencia [Grimaldi] que algunas expresiones eran duras para los padres y para los mismos jóvenes.

En cuanto a la Divisa de Alumnos tenía mis temores de que no pasase por la aprensión de que no parezca una nueva orden de Caballería, pero ha colado del modo que V.M. verá. Sin embargo, por no despertar contradicciones convendrá que la Sociedad se ponga sobre el pie de que los Alumnos no usen de ella cuando ya salgan de las Provincias con algún destino».

(San Lorenzo, 26 octubre 1772)

En otras cartas se habla del mismo uniforme de alumnos, diseñado de forma que fuera duradero y no costoso. No cabe duda de que la organización del Seminario fue una ardua labor que sólo el espíritu que animaba a los componentes de la Bascongada pudo superar. En carta de 22 de marzo de 1773 leemos:

«Estoy poniendo en limpio la cédula de aprobación de los Estatutos, en la cual han de ir insertos, para hacerla escribir de hermosa letra quando vaya a Madrid por la Semana Santa, a fin de que quanto antes concluyamos enteramente este asunto».

La aprobación real tuvo lugar el 11 de marzo de 1776¹¹. El 4

¹¹ Con toda esta documentación se hizo un «Expediente formado a solicitud de la Real Sociedad Vascongada sobre que se apruebe el Plan para el establecimiento de Estudios en el Colegio que fue de los Regulares en Vergara. (1774)», 89 hojas (Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 598, exp. 8; hoy este expediente está perdido o trasapelado).

de noviembre del mismo año inicia sus actividades el Real Seminario Patriótico Bascongada, intentando buscar un sistema educacional más acorde con los tiempos. La Sociedad puso en ello sus mejores empeños. El mismo Peñaflores se mostraba orgulloso de que fuera su hijo Ramón María el primer alumno de este centro. Dice en su *Historia de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, recordando estos hechos:

«Con esta ocasión y conforme al espíritu de la Sociedad, previendo las considerables ventajas que pueden y deven esperarse de la instrucción de la joven nobleza, y los progresos que deve esperar la sociedad para el fin de su establecimiento de criar a sus pechos unos jóbenes que teniendo en si inclinaciones dignas de su clase, se dedicasen desde la primera edad a amar el estudio, aborrecer el ocio, y cimentar el espíritu Patriota, que los haga útiles al público, resolvió la Asamblea crear una nueva clase de Alumnos de su cuerpo, y nombró por tal este caballero [Ramón M.^a de Munibe] que es el primer Alumno de la Sociedad».

Las nuevas corrientes europeas sobre la educación comenzaron a hacerse eco en España mediado el siglo XVIII. Los antiguos sistemas pedagógicos del maestro y su «palmeta» son puestos en entredicho, mientras se buscan procedimientos más racionales. Priva la evidencia o la experiencia sobre la voz de los antiguos maestros o sobre la irreflexión de muchas supersticiones que inhiben la inquietud en la búsqueda de verdades más fehacientes. Esto produjo una cierta secularización del espíritu, y confirmó el orgullo ilustrado en un principio intocable: «el recto conocimiento de las cosas producirá las buenas costumbres y la felicidad universal». Naturalmente, la puesta en práctica de estas ideas suponía enfrentarse a una mentalidad establecida, sobre todo a unos falsos presupuestos mantenidos interesadamente por un clero conservador. Esto no significaba una oposición a la Iglesia, sino una purificación precisa para limpiarla de las adherencias inútiles y falsas que con el tiempo había adquirido, con recuerdo del erasmismo renacentista, en lo que se había ensayado ya un clérigo tan poco sospechoso como Feijoo. Y éste, creo que fue un principio fundamental a la Ilustración y por lo tanto a los patrocinadores del Seminario Bascongado de Vergara. Por eso mismo, integristas del catolicismo lo tacharon de la primera escuela laica, y antecedente de la Institución Libre de Enseñanza. No entramos en la demostración de un neto espíritu religioso patente en la Real Sociedad Bascongada y en su centro educacional, ya aclarado por D. Julio

Urquijo¹². Sólo recuerdo a este respecto cuál era el Artículo I del *Reglamento para los Alumnos*: «Para ser recibidos por Alumnos es preciso estar diestros en leer, y escribir, arreglados a la Ortografía de la Real Academia Española, y en las quatro reglas de Aritmética, y bien puestos en los rudimentos de la Religión Católica, y Historia Sagrada, sobre lo que han de ser examinados rigurosamente: Previéndose que para esto último no necesitarán más que el estar impuestos en el Catecismo Historico de el Abate Fleuri». También debían aportar al ingresar un *Catecismo diocesano* y un *Devocionario*. Y después venían las actividades religiosas¹³, y el interés por infundir sentimientos ortodoxos, como una de las premisas fundamentales del Instituto.

El Seminario Patriótico fue perfeccionando poco a poco sus sistemas dentro de la idea general que propugnaba el plan nuevo de 1774: «imprimir en los jóvenes las ideas de una buena educación e infundirles los conocimientos generales que deben concurrir a la perfección e ilustración de ella». Todo ello implicaba conocimientos de ciencias humanas y experimentales, rudimentos que pudieran servir de orientación profesional y por supuesto ciertas habilidades sociales (baile, música, esgrima,...).

El colegio, dirigido ahora por el Conde de Peñaflorida, fue tomando, así, una gran relevancia, tanto porque en él se reunían los hijos de la élite del País Vasco como por su merecida reputación. Años más tarde (1789) recordaba todavía Sempere y Guarinos su esplendor:

«Los nobles españoles, que antes solían enviar a sus hijos a varios Colegios y casas de pensión de Francia, con mucho dispendio, y con el riesgo irremediable de que se imbuyeran de máximas no españolas, y de que se debilitaría en ellos el patriotismo, que es la pasión que más debe fomentarse en todo noble; los envían al Seminario de Verga-

¹² Julio de Urquijo e Ibarra, *Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia*, San Sebastián, Imp. Martín y Mena, (1925).

¹³ En las «Ordenanzas de los caballeros seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado» (Archivo Provincial de Alava. A. H. Fondo Prestamero, caja 15, n.º 9) el Título V habla «De las distribuciones piadosas»: ofrecimiento de obras a Dios, misa, rosario, lección espiritual, oración antes de acostarse, entre los actos religiosos diarios. Mensualmente, confesión y comunión. Parecidas obligaciones se recogen en los prospectos propagandísticos impresos, *Noticia del Real Seminario Patriótico Bascongado* y *Noticia abreviada del Real Seminario Patriótico Bascongado* (Archivo Provincial de Alava. A. H. Fondo Prestamero, caja 15, n.º 8. 2 y 3).

ra, a donde la educación es excelente, y ciertamente más propia para infundir en los ánimos de los jóvenes españoles la piedad, la instrucción de que más necesitan, la modestia, la frugalidad y finalmente el amor a su País»¹⁴.

Prueba manifiesta del interés por el tema educativo en la Sociedad es la frecuencia con que los *Extractos* de las Juntas recogen referencias al tratamiento de estos asuntos. El autor de la *Disertación política sobre la educación e instrucción de los Alumnos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, que propone, en época temprana, la creación del Seminario, tiene ideas claras sobre el interés que tiene la Bascongada: La educación de la juventud «es lo que puede facilitar el más perfecto cumplimiento de los fines de esta Real Sociedad, y que el modo de llevar a debido efecto nuestros deseos es proporcionar una instrucción sabia, sólida y cristiana a nuestros Alumnos»¹⁵. La enseñanza que se defiende intenta conjugar valores humanísticos con criterios de gran pragmatismo («es menester que la instrucción vaya arreglada a las diversas necesidades que ocurren en la vida, en el trato con los demás, y en las urgencias de la República»). Para ello una buena educación debe imbuir en el educando algunos de los dogmas de la religión, el conocimiento de sus obligaciones como hombre (honor, cumplir los compromisos, fidelidad), como cristiano (cumplir los preceptos) y como vasallo (respetar y obedecer al monarca, cumplir leyes y ordenanzas). «En ser más o menos bien conducida la educación consistía la grandeza y decadencia de todos los pueblos», declara rotundamente M. M. de Aguirre en su discurso *Educación*, presentado a las Juntas de 1777¹⁶, donde se estudia el tema desde una perspectiva general y describe los efectos positivos de la misma: madres que crían a sus hijos sanos y robustos, «libres de los fútiles cuentos y supersticiosas creencias»; maestros prudentes que educarán hombres «guiados por la razón y capaces de las acciones más gloriosas» que «busquen la virtud, gloria y el bien de las gentes»¹⁷.

En las Juntas Generales de 1780 leyó el ensayista y poeta José Agustín Ibáñez de Rentería un medido *Discurso sobre la educación*

¹⁴ Juan Sempere y Guarinos, *Ensayo de una Biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, Madrid, Imp. Real, (1785-89), vol. V, pág. 176.

¹⁵ Archivo Provincial de Alava. A. H. Fondo Prestamero, caja 14, n.º 7. Agradezco a la archivera M.ª Camino Urdiain el acceso a esta y otras piezas del archivo.

¹⁶ Archivo Provincial de Alava. A. H. Fondo Prestamero, caja 8, n.º 10, pág. 3.

¹⁷ *Idem*, págs. 14-15.

de la Juventud en punto a estudios¹⁸. Comienza su disertación con un recuerdo de una declaración de la Sociedad en fechas anteriores convirtiendo la educación en su objetivo principal. Está convencido de que la educación es «el fundamento de la felicidad pública»¹⁹. Se detiene particularmente en reflexionar sobre la organización de los estudios y la manera de ponerlos en práctica. Para ello es necesario evitar las trabas que la dificultan («la fatiga, el castigo, la obscuridad de las reglas, en general el método fastidioso y áspero»). Para llevar esto a cabo insiste en la necesidad de buenos maestros, y de crear lugares adecuados para el estudio. Es un buen tratado de pedagogía y psicología infantil y juvenil lleno de observaciones juiciosas.

Samaniego, casado en 1767 con la bilbaína Manuela de Salcedo, sin descendencia ni preocupaciones económicas, encontró en el Real Seminario Bascongado de Vergara terreno libre en el que ejercer su trabajo. Durante muchos años su vida estuvo ligada, con más o menos intensidad, a este centro docente. Pasaba largas temporadas, sobre todo en verano, colaborando en sus actividades organizativas y pedagógicas: participa en la selección del profesorado, corrige exámenes y dictamina textos²⁰. Pero, sobre todo, hay que resaltar que fue en el Seminario donde encontró el ambiente que provocó su dedicación a la literatura. Es el Conde de Peñaflores quien le incita, y Samaniego, siempre bien dispuesto, comienza a traducir algunas de las fábulas que él aprendiera del francés La Fontaine en su juventud de Bayona. Los alumnos del Seminario son los primeros destinatarios de las mismas, y los que, seguramente, motivaron sucesivas correcciones que las hicieron ganar en comprensión, sencillez y musicalidad. En las Juntas Generales de 1775, celebradas en Bilbao, presentó las 36 primeras, y dio lectura, según consta en los *Extractos*, a la fábula *La mona corrida*. Bien clara está la intención de Samaniego a tenor de la nota que se coloca en los *Extractos* citados:

¹⁸ Lo publicó junto con otros, leídos en las juntas de 1779, 1780, 81 y 83, bajo el título de *Discursos* (Madrid, Pantaleón Aznar, MDCCXC, págs. 33-80) a costa de la Sociedad Bascongada.

¹⁹ *Idem*, pág. 35.

²⁰ Se conserva un informe suyo sobre un libro escolar de escritura de Francisco Xavier de Santiago Palomares, individuo de la Real Sociedad Bascongada (Archivo Provincial de Alava. A. H. Fondo Prestamero, Com. 4, caja 7, n.º 13). También se conoce el manuscrito de dicho libro, preparado para ser impreso en Madrid, bajo el título *Arte nuevo de escribir*, inventada por el insigne maestro Pedro Díaz Morante e ilustrada con muestras originales por F. X. de Santiago Palomares. (*Idem*, Com. 4, caja 7, n.º 12).

«Reflexionando cuán pocos son los que, entre tanto número de poetas clásicos como ha habido en España, se han dedicado a disponer fábulas en idioma original; y considerando también cuántas utilidades acarrea este género de escrito para entretener y divertir a la juventud, infundiéndola al mismo tiempo máximas prudentes y juiciosas, un individuo de la comisión (de letras) ha determinado proporcionar a los alumnos este útil y ameno estudio»²¹.

El mismo Samaniego aclararía más tarde esta misma finalidad en el prólogo al primer volumen, publicado en Valencia, año de 1781, con el título significativo de sus pretensiones, *Fábulas en verso castellano para el uso del Real Seminario Bascongado*:

«El director de la Real Sociedad Vascongada, mirando la educación como a base en que estriba la felicidad pública, emplea la mayor parte de su celo patriótico en el cuidado de proporcionar a los jóvenes alumnos del Real Seminario Vascongado cuanto conduce a su instrucción; y siendo, por decirlo así, el primer pasto con que se debe nutrir el espíritu de los niños, las máximas morales, disfrazadas con el agradable artificio de la fábula, me destinó a poner una colección de ellas en verso castellano, con el objeto de que recibiesen esta enseñanza»²².

Y más claro todavía si leemos los versos introductorios al libro primero, que son una larga dedicatoria en verso «A los Caballeros Alumnos del Real Seminario Patriótico Vascongado»²³.

Toda su ilusión pedagógica se desgrana en estos versos suyos que responden a la idea de los hombres de la Ilustración de hacer de la literatura un medio útil para la formación. Otro problema distinto sería la consideración de la moralidad que traslucen estas composiciones. En absoluto podemos decir que las fábulas remplacen a un tratado de teología moral católica. La moral de los relatos de Samaniego pertenece a la esfera de una ética instintiva, casi común a animales y a hombres. Por eso el fabulista puede llevar al hombre al plano animal, o elevar a éste a la categoría humana con su «caballero lobo» o «señor jumento». Estamos ante una moral de su-

²¹ *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la villa de Bilbao por setiembre de 1775*, Vitoria, Imp. Tomás de Robles (1776), pág. 61.

²² Félix María Samaniego, *Fábulas*, ed. de E. Jareño, Madrid, Castalia (1969), págs. 51-52.

²³ *Idem*, págs. 56-58.

pervivencia, en la que el fuerte se come al débil, o en la que la experiencia nos hace avisados ante los engañadores. Son una serie de normas que alertan en el camino de la vida, conculcando, con frecuencia, los principios de la moral cristiana. Esta es la moral que Samaniego proporcionó a los alumnos del Seminario y la que decenas de niños españoles han aprendido en las doscientas y pico ediciones que se hicieron desde entonces para uso escolar.

No quiere decir que exista en Samaniego una clara intención de secularizar la moral. Normalmente el fabulista vasco no hace sino transmitir, salvo excepciones, lo que la tradición esópica proporcionó a cuantos fabulistas en el mundo han sido. Bien es cierto, que no siempre nos encontramos con esta moral agresiva y primaria, sino que podemos encontrar en algunas fábulas una acomodación a la moral cristiana. O bien, recordando la antigua intencionalidad política en el origen de la fábula (una simbología fantástica que encubre la realidad) podemos leer entre líneas algunos de los principios de la Ilustración: políticos (el rey León todopoderoso), sociales (la lechera fantástica y poco reflexiva) o literarios (el parto de los montes: literatura plena de hojarasca pero sin contenido). En este camino encontramos al Samaniego más original que quiso trasladar, con la ingenuidad de los cuentecillos, toda una pragmática que nace de la Ilustración del círculo vasco. Clara está su intencionalidad en las fábulas del último libro, obra de invención, en las que se incide reiterativamente sobre temas de más actualidad: los charlatanes (petimetres que criticara Moratín hijo en *La Derrota de los pedantes*), el cumplimiento del deber, la manía de seguir la moda francesa en el vestido y en el lenguaje, la corrección de los defectos, el no dejarse guiar por las apariencias, etc. A través del análisis de todas estas ideas, que se desgranar en las fábulas, podemos comprender cómo se fueron moldeando la ética y estética de los alumnos asistentes al Seminario de Vergara.

Lo mejor de su actividad lo gastó Samaniego en la fundación en la que la Bascongada puso todas sus esperanzas y que fue su primero y mayor servicio al público. Ya no sólo porque escribiera para sus alumnos las fábulas, sino porque en dos ocasiones ejerció la función de Director del centro. Nadie mejor que él reunía, quizá, las condiciones necesarias de cultura, dedicación y tiempo. Según las *Ordenanzas*

«El empleo de Director del Seminario debe recaer en sujeto de conducta y virtud conocidas y dotado de luces, prudencia y probidad. Deben concurrir en él las principales cir-

cunstances necesarias para ser socio de número, aunque le falten las de ser hacendado en el País Vascongado, la de ser residente en él y la de haber sido socio supernumerario. Su elección se hará con las mismas formalidades y condiciones prescritas para la elección de socios de número. Tendrá voto en todos los asuntos concernientes a los objetos de Institución, aunque no sea individuo de su junta, y si lo fuere y la presidiere, por nombramiento de su Provincia, su voto será igual a los demás vocales» (Título VI, Art. 1).

La idea primitiva fue la de conseguir un director fijo para el centro y en este sentido hubo durante dos años un encargado. Pero parece que no se encontró a la persona idónea, quizá porque no quisieron poner ni en manos del clero ni en la de ninguna persona ajena al grupo empresa tan importante. Por eso, a partir de 1780, tras la prestación voluntaria del Conde de Peñaflores, se dispuso que durante dos años el cargo siguiera un sistema rotativo cuatrimestral entre los 24 socios de número. Esto supuso serios problemas, pues la gestión variaba mucho según la edad, genio y temperamento de quien la ejercía. Pronto se dieron cuenta de la inviabilidad del sistema. Entre los papeles del que fuera Secretario de la Sociedad Bascongada, el clérigo Lorenzo Prestamero, se encuentran varios manuscritos que recogen las inquietudes, roces y discusiones²⁴ que provocó esta situación, y particularmente una pieza titulada *Apuntaciones sobre lo ocurrido en las Presidencias del Real Seminario Patriótico Bascongado*²⁵.

Pero, a pesar de todo, el Seminario fue agrandándose al mismo nivel que lo hacía la Sociedad Bascongada. Y los problemas de este tipo fueron solucionándose con medidas coyunturales. Samaniego, con su experiencia en períodos de voluntario, ejerció su primer turno de dirección en marzo de 1780. Ninguna cuestión sería amenaza al centro

²⁴ «Borradores de las ordenanzas relativas a la dirección y gobierno del Instituto Patriótico», «Propuesta sobre la presidencia del Colegio Patriótico», «Adiciones a la Instrucción para el Presidente del Seminario Patriótico Bascongado» (Archivo Provincial de Alava, A. H. Fondo Prestamero, caja 15, núms. 11, 12 y 15).

²⁵ *Idem*, caja 15, n.º 12-1. Entre las distintas variaciones en la actuación de los directores anota algunas curiosas. Dice el punto 8: «En el concepto de unos Presidentes era el Seminario una verdadera clausura en donde no se permitía introducir a mujer alguna del pueblo con ningún motivo. En el dictamen de otros era impertinencia el prohibirlas la entrada, aun en las mismas cuadras [léase habitaciones] de los seminaristas, a donde efectivamente más de una vez se halló alguna de no muy buena opinión» (p. 5).

por estas fechas. El 20 del mismo mes y año escribía a su amigo Jacinto Alava sobre el desempeño de su función:

«Continúo en mi Presidencia como un Presidente. Quiero decirte: mandando con tesón o dulzura, dureza o suavidad, según me parece deben exigirlo las circunstancias y la variedad de sujetos con quienes indispensablemente me entiendo»²⁶.

Vemos, pues, al hombre serio que quiere ejercer su misión pedagógica con tino, acomodándose a personas y circunstancias. Lejos está la inflexibilidad de la didáctica tradicional. Por otra parte, datos de estas fechas nos hablan de su particular interés en la mejora de las relaciones padres-centro, en un intento de involucrarles en la labor educacional de sus hijos.

Dos años más tarde, enero de 1782, Samaniego ya ha publicado su primer volumen de fábulas, accede nuevamente a la dirección del Seminario. Es un momento de esplendor del centro: crece el número de alumnos, menos problemas financieros (solventados por la colaboración de los socios de América), mejores profesores y mejor organización... Samaniego ejerció una espléndida labor. En carta de Juan Bautista Porcel a Peñaflores (3 enero 1782) se reseña esta disponibilidad del fabulista:

«Samaniego se dispone a servir el primer mes de nuestra Presidencia, tratar con eficacia de dar cumplimiento a los actos de las últimas juntas cuatrimestrales, y de llenar las cátedras vacantes».

Efectivamente, profesores con renombre europeo acceden a desarrollar su magisterio en Bergara. Figuras como Proust, Chavaneaux, Brisseau, entre los extranjeros; o, entre los nacionales, los Elhuyar, Mas, Santibáñez, Foronda...²⁷. Toman gran auge las ciencias experimentales y naturales, que contaron con sendos gabinetes de experimentación, poniendo en práctica antiguas ilusiones de la Sociedad en el cultivo de las ciencias, tan abandonadas en España. Estamos en el momento más importante de la Fundación. Más tarde, un alumno ilustre del centro, Martín Fernández de Navarrete, recordará estos momentos memorables:

«Vosotros mirais salir de él jóvenes instruidos y que re-

²⁶ E. Palacios, *Vida y obra de Samaniego*, ed. cit., pág. 427.

²⁷ Véase Leandro Silván, *Los estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVIII*, (San Sebastián, 1953).

partidos en las brillantes carreras del estado, son las antorchas que iluminan a la nación... Aquí, aquí vemos que aquellas [las ciencias] ilustrando el entendimiento y la razón, forman jóvenes castos y virtuosos, magistrados rectos y justicieros, y militares hábiles y sumisos: aquí se ven las ciencias juntas con la moral y la virtud, y se ve que si salen discípulos sabios, no salen menos políticos y religiosos»²⁵.

También recuerda su estancia en el Seminario por aquellos años el que sería famoso novelista, dramaturgo y poeta aragonés José Mor de Fuentes que describe así aquella época juvenil:

«Si mi entendimiento se explayaba y esclarecía, todo mi ser, esto es, el cuerpo y el alma, se granjeaban medros y robustez con ufanos y rápidos progresos. Dejando, sin embargo, la Francia, de que hablaremos más largamente en otra ocasión, pasé por Bayona a Vergara. Aquel Seminario se hallaba a la sazón en su mayor auge al cargo de toda la sociedad vascongada, pero el alma del establecimiento era el célebre conde de Peñafiorida, sujeto instruido y sencillísimo, y sobre todo dignísimo patricio.

Allí cursé las Humanidades con don Vicente Santibáñez, sujeto de finísimo gusto; la Química, con Chabaneau, en ocasión que esta ciencia privaba en Europa por los peregrinos descubrimientos de su verdadero autor, el inmortal Lavoisier, y estudié las Matemáticas con don Jerónimo Más. Un día que para la lección del siguiente nos explicaba las paralelas, apenas delineó la figura en la pizarra, dije que me atravesaría a demostrar la proposición sin ver el libro. Cogíome la palabra, subí a la tarima y, aunque con largos rodeos, terminé por fin mi demostración. Lo mismo hice con otras varias, y aunque no llegué a las veintitantas del famoso Pascal, tampoco se puso grande ahínco en el asunto.

Una mañana llegó el conde a esta misma aula con un forastero que parecía también socio, y preguntóme al poco

²⁵ *Colección de opúsculos*, Madrid, Imp. de Calero, 1846, T. I. De este mismo autor podemos recordar su disertación de ingreso en la Sociedad Matritense, *Discurso sobre los progresos que puede adquirir la Economía Política con la aplicación de las ciencias exactas y naturales y con las observaciones de las Sociedades Patrióticas* (Madrid, Imp. Sancha, 1791). Félix M.^o Samaniego había hecho un escrito similar para las juntas de 1774 bajo el título de *Disertación sobre la utilidad de los establecimientos de Sociedades Patrióticas* (Archivo Provincial de Alava, Gobernación, n.º 144).

rato, extrañando mi presencia: «¿Es ése el aragonés?» «Ese es el famoso», contestó el conde. Discúrrase cuál sería mi engreimiento al oír aquella expresión tan honorífica en boca de sujeto tan caracterizado. A los estudios sobredichos añadí la tarea del inglés, de modo que mi vida más tierna era un afán incesante»²⁹.

La fama del Colegio pasa las fronteras. El abate Riou anota en su *Diario*:

«Mientras la Francia se veía inundada de un diluvio de escritos sobre educación, la España, sin escribir un renglón, ha formado en una de sus menores provincias, sepultada en los Pirineos, una asociación de Caballeros consagrados a proporcionar buena enseñanza a los jóvenes a costa de sus fatigas e intereses. Si otra nación alguna, fuera de la española, hubiese dado antes de ahora un ejemplo de patriotismo tan puro, que me la citen»³⁰.

Otra de las gestiones interesantes que intentó realizar Samaniego fue la creación de una obra periódica, que el desinterés de su sucesor no llevó a buen término.

Pero este sistema rotativo no podía tener una lógica pervivencia. En las susodichas *Apuntaciones* se lee:

«A la circunspección de unos Presidentes, y al buen ejemplo que daban, ya con su puntual asistencia a las horas de comunidad, ya con las máximas sólidas que bertían en sus conversaciones, seguía alguno, que entregado a su genio libre, no se detenía en dar a la juventud que presidía, no mui buen ejemplo»³¹.

Todo variaba según «la edad, el genio y el carácter y aun el temperamento de los socios» que dirigían el centro. Cada uno se fijaba más en unas cosas que en otras y así había continuas variaciones en la moral, en la disciplina y costumbres (castigos, trajes de alumnos...). No siempre se cumplían las normas que las Juntas Ge-

²⁹ José Mor de Fuentes, *Bosquejillo de la vida y escritos de...*, ed. Manuel Alvar, Zaragoza, Guara Editorial, (1981), pág. 45. Todavía podemos observar ciertos recuerdos juveniles en el zortziko dedicado a «El alumno de Vergara», incluido en su novela *la Serafina*. (Madrid, Com. 1778, págs. 180-182).

³⁰ *Diario*, París, 1782, II, pág. 36. Recogido y traducido en *Extractos de las Juntas Generales de la R.S.B.A.P. de 1782*, Vitoria, Imp. T. de Robles, (1783), pág. 18.

³¹ Cit. f. 5r.

nerales dictaban para su regulación. Y llegó un momento en que faltaron miembros para la dirección, sobre todo después de que los amigos de Vizcaya se negaran a desempeñar el cargo. Por eso la Junta General de 1782 comisionó al Conde de Peñafiorida y a D. Pedro Jacinto de Alava para encontrar, en un nuevo intento, un director fijo. Las gestiones, que duraron varios años, dieron como resultado que en septiembre de 1785 aceptara el puesto D. José Antonio de Olaeta, que intenta poner en práctica las normas de la Sociedad bajo la atenta mirada de la Junta de Institución que se cuida de vigilar y desautorizar los intereses particulares de algunos miembros. Hubo quien intentó desautorizarle, pero su entrega llevó al Colegio a nuevos éxitos.

Las Juntas de este año de 1785 se hacen eco, en su discurso de apertura, contenido en los *Extractos*, de esta confianza en la educación. Se lee:

«La instrucción temprana de la juventud en las ciencias exactas y naturales es la más oportuna preparación para formar socios excelentes. Con ella fácilmente se adquieren los otros conocimientos, que pueden ser útiles para esta carrera, y si a todo se junta la afición al trabajo, y el zelo del bien público, no habrá mas que desear [...] Que los Newtones, los Juanes, los Bufones, los Barbas, los Macker, y los Bérghanes anden de aquí en adelante en manos de las personas distinguidas con la misma estimación y frecuencia que por fatalidad merecieron en otro tiempo los de novelas y caballerías».

Y mientras el gran animador de esta empresa, el Conde de Peñafiorida, fallecía, un periódico de Madrid, el *Memorial Literario*, recordaba la importancia que había tenido la Sociedad en el progreso español. Alaba sus excelentes estudios sobre agricultura, industria, comercio, física-química y bellas artes, destacando particularmente los descubrimientos del laboratorio químico y la labor pedagógica del Seminario de Vergara³². Y el *Correo de Madrid* publica a lo largo de 1788 un relato titulado «Respuesta de un viajante a un amigo que le pidió noticias del Seminario Patriótico y del País Bascongado»³³. Es un emocionante artículo, trazado con buena pluma, en el

³² «Memorias de historia literaria», *Memorial literario*, VI, (oct. 1785), n.º XXII, págs. 147-159.

³³ *Correo de Madrid*, II, n.º 138, págs. 757-758; n.º 139, págs. 765-766; n.º 140, págs. 773-774; n.º 141, pág. 781; n.º 142, págs. 789-790; n.º 143, págs. 797 y 799. Se trata de un trabajo del vizcaíno M. M. de Aguirre presentado

que se describe el País Vasco, su paisaje y costumbres, la proyección nacional de sus hijos:

«Este país democrático es, no obstante, el que con más celo toma los intereses de nuestro Rey, y el que leal hasta el extremo se ha sacrificado siempre en defensa de sus conveniencias y gloria, o las de su corona. Sus hijos llenan los ejércitos, las armadas, los tribunales, el comercio, pluma, las Indias y cuantos ramos puede tener la industria, que no desdigan del pundonor que les asiste»³⁴.

El autor gusta, sin embargo, entretenerse en las grandes obras por las que se ha dado a conocer el País Vascongado en época reciente: la Sociedad y el Seminario de Vergara. La primera «ha dado origen y norma a todas las que se van erigiendo con utilidad de nuestro Reyno y que juzgo han de ser con el tiempo el remedio de nuestro atraso y de la ignorancia que hace crueles males a España»³⁵. Se entretiene más en describir lo relativo al Seminario analizando detalladamente ordenanzas, principios pedagógicos, y la novedad de las materias enseñadas que se conjugan con otras más tradicionales (incluso «la encantadora ciencia de hacer versos, poemas y oraciones de gustos») y las normas de buena crianza. Todas estas informaciones en la prensa de Madrid y otras que aparecieron en otros periódicos³⁶, dieron mayor publicidad al colegio de Bergara que consiguió por estos años su máximo número de alumnos (en 1787, 131; 1788, 132). Esta situación esplendorosa fue quebrándose poco a poco según perdía cohesión la misma Sociedad Bascongada. Pero hubo un hecho desgraciado que significó la destrucción definitiva de esta magna empresa que fue el Seminario. Corría el mes de marzo del año 1793 y Francia declaraba la guerra a España bajo el pretexto de haber intervenido Carlos IV a favor de su primo Luis XVI, guillotinado dos meses antes. Las tropas francesas invaden el País Vasco y Cataluña. En una rápida operación nuestros vecinos se apoderaron de parte de las Vascongadas dejando tras sí la destrucción. Samaniego se ve desposeído de sus tierras de Tolosa. El ejército francés entraba en Ber-

a las Juntas Generales celebradas en Vitoria en 1780. Hay copia manuscrita en el Archivo Provincial de Alava (A. H. Fondo Prestamero, caja 15, n.º 8).

³⁴ *Idem*, pág. 774.

³⁵ *Idem*, pág. 781.

³⁶ El peligro que tenía la Sociedad Bascongada era que su gran renovación quedara encerrada en la profundidad de sus valles. Las publicaciones, y particularmente el recurso de la prensa, fueron plataforma importante para darse a conocer y salir del provincianismo. En esto colaboraron algunos vascos residentes en Madrid, particularmente Llaguno, que tuvo acceso a muchos periódicos, además de los oficiales.

gara el 24 de noviembre del 94. Se saquearon iglesias y casas particulares. El Seminario, si bien no sufrió excesivos daños materiales, recibió en su organización golpes irreparables. Sin alumnos, sin profesores, con escasos medios. La recuperación era imposible. Se insertan anuncios propagandísticos en los periódicos de Madrid. El *Memorial Literario* de 1797 comunica al público que, sin embargo, se abrirá si se completan los 34 alumnos³⁷. Al año siguiente empezó a funcionar con sólo 4. Repetidas Juntas Generales trataron de su restauración. Pero ante las circunstancias irremediables se perdieron los triunfalismos. Ni tan siquiera había ya igualdad de pareceres; para unos sería mejor la instauración de escuelas gratuitas en los pueblos principales; otros seguían pensando en reverdecer los antiguos laureles de Bergara, a costa de sacrificar otras actividades como escuelas de dibujo y enseñanza primaria. Las Actas de las Juntas Generales celebradas en Vitoria, en septiembre de 1798, nos describen esta problemática:

«Habiendo examinado la Junta General con toda atención el asunto de la permanencia o supresión del Seminario y establecimiento de Escuelas gratuitas en los Pueblos principales de las tres Provincias, por mayoría se acordó que subsista el Seminario y procuren por todos medios su fomento y adelantamiento, y que siempre que la Sociedad se halle en la disposición de establecer además las Escuelas Provinciales lo haga con sus fondos; sin embargo de lo qual, el Amigo Samaniego presentó un voto concebido en los términos siguientes: «Después de haberse tratado sobre qual será más útil a la enseñanza general, ó el Seminario ó el establecimiento de *Escuelas públicas gratuitas*, el Amigo Samaniego insiste en la opinión de que las Escuelas, que serían más útiles que el Seminario, pues que de ellas resultarían mayores ventajas a la Nación por la mayor facilidad de difundir en ellas los conocimientos de las Ciencias exactas y naturales generalizandolos por medios menos costosos y por consiguiente más proporcionados al maior numero de personas que son las menos dotadas de recursos para aprovecharse de la instrucción conveniente a la prosperidad del Estado como lo demostrará con razones mas claras y convincentes.

Pues seria una inconseqüencia chocante el acceder al voto de la pluralidad, que es el de la opinión de la contraria, sin mas conocimiento que la fuerza de ceder a la maioria,

³⁷ *Memorial Literario*, XVI (mayo de 1797), pág. 281.

declara que no solo no debe contribuir a la permanencia del Seminario, sino que pide la parte de fondos a que haya lugar para que se verifique la plantificación de la *Escuela pública gratuita* como medio el más proporcionado al fin de la enseñanza, que es el primer objetivo de todo establecimiento de educación.

Al qual se adhirieron los demas Amigos de la misma Provincia concurrentes»³⁸.

Sin embargo, se aprobó la restauración. La postura de Samaniego significa ahora un plegarse a las circunstancias siguiendo la línea de servicio al público con un espíritu menos aristocrático tal como había sido tónica entre los Amigos de Alava. La reposición del Seminario nunca le llevaría a los antiguos momentos de esplendor. Aumentó el número de alumnos pero ni su profesorado ni sus medios de subsistencia fueron los de antaño. Tampoco se contaba con la protección real, pues Carlos IV la cortó a todas las Económicas, y su ministro Godoy miraba con recelo al País Vasco.

Pasado ya el siglo, en 1808, desapareció definitivamente el centro.

* * *

Dos hechos más voy a reseñar en la biografía de Samaniego en los que está implicada la educación y la Sociedad Bascongada. Justo era que, si la Sociedad se había preocupado de la instrucción de los niños, hiciera lo mismo con las niñas. Mayores inconvenientes tenían ellas para encontrar centros adecuados para su formación. Dos caminos usaban, al margen de la ignorancia, para adquirir el tinte necesario para una convivencia digna: irse a Francia, como los varones, o ingresar en algún convento de monjas, con todos los inconvenientes que ello significaba. El de Tudela fue el más frecuentado. En fechas tempranas, 1774, se había enfrentado la Bascongada a este problema con motivo de un Informe que el Real Consejo de Estado le pidió sobre la Fundación de un convento de religiosas de la Enseñanza en Bergara. La historia se puede recomponer a la perfección porque de ella ha quedado abundante documentación manuscrita³⁹. Se trata de fundar un convento de enseñanza para niñas con

³⁸ «Actas de las Juntas Generales Privadas celebradas en Vitoria por septiembre de 1798» (Archivo Provincial de Alava. A. H. Fondo Prestamero, Sección Juntas).

³⁹ «Dn. Ignacio de Arteach y D. Joaquín Ignacio de Moya testamentaria de

los bienes que ha dejado la monja del convento de Tudela M.^a Magdalena Goizueta al profesar. Este centro debería reemplazar al que una piadosa mujer llevaba desde 1732 en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, en Bergara, en el que se enseñaba a leer, escribir y labores, bajo el patrocinio del Ayuntamiento. El representante de la testataria en Madrid, Nicasio Francisco Blázquez, hace las gestiones oficiales oportunas, y justifica la petición en la favorable situación geográfica de Bergara, la existencia de dinero suficiente para la fundación y la importancia de la educación, «que ha sido mirada siempre como uno de los fundamentos más sólidos de la prosperidad de los estados». El fiscal de Madrid cree oportuno recabar información (1774) y remite instancia en tal sentido al Corregidor de Guipúzcoa, al obispo de Calahorra, al Ayuntamiento de Bergara y a la Sociedad Bascongada «a fin de que cada uno informe separadamente lo que se le ofreciere y pareciere acerca de la utilidad de aquella fundación, número de religiosas de que se deberá componer en caso de considerarse beneficioso a la educación pública, teniendo presente las rentas, y la asistencia cómoda y de todo lo necesario al estado, qué número de educandas podrán existir en el edificio, material del actual Seminario que ha de servir para Convento, dándole ensanche si fuese preciso y hubiese territorio, qué qualidades, edad e instrucción han de concurrir en las que se admitan a Religiosas y Maestras, con qué pensión deberán contribuir los padres de las educandas para la manutención con consideración a las circunstancias del País, sino será conveniente que las que se admitan a Religiosas y Maestras hagan solo los votos simples por no estrecharles la libertad de salirse y tomar estado que sea más conforme a su vocación con todo lo demás que les pareciere conducente a la mayor claridad» [...]⁴⁰. Esto se completaría con sendos estudios de un arquitecto, para averiguar la situación del edificio y los caminos con sus posibilidades de mejoras, y una indagación de fondos y rentas. Todas las respuestas son positivas. Por los Diputados del común de Bergara firman el Conde de Peñaforida y Lorenzo Díaz. En informe de la Bascongada⁴¹ es el más amplio y más detenidamente meditado de los que aparecen en el expediente. La Sociedad debió pensar que este centro,

la Madre María Magdalena de Goizueta, religiosa profesa del Convento de la Enseñanza de la ciudad de Tudela, sobre que se conceda facultad para que el Seminario de Educación de Vergara se erija en Convento de Enseñanza según dejó dispuesto en su testamento dicha religiosa». 4 piezas. (Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 908, exp. 2).

⁴⁰ *Idem*, pieza 1, ff. 6v-7r.

⁴¹ Pieza 1, f. 83-101. Firmado por el Conde de Peñaforida como Director, y el Marqués de Narros, como Secretario.

debidamente organizado, podría desempeñar una función similar al Seminario. Podemos conocer el pensamiento de los socios sobre el asunto porque se nos han conservado completas las actas de la discusión⁴². Por los informes podemos observar las precisiones más importantes. Colocada la ermita de la Soledad en lugar quebrado y lejos del pueblo, se hacía oportuno trasladar el centro educacional a otro sitio, apuntándose para ello la ermita de San Martín o algunas casas de la población. Parece que los fondos eran escasos para su subsistencia, con lo cual la nueva inyección económica, además de darle rango de colegio, puede permitir una labor más duradera y perfecta. La idea es buena, pues el colegio podría atender las necesidades de las Vascongadas, Navarra, La Montaña, Rioja y Castilla la Nueva, evitando así la salida a tierras extrañas. Basados en la experiencia, hacen múltiples reflexiones sobre el proyecto. Algunos socios arguyen que la educación monástica, aun prescindiendo de lo moral y teológico, es más propia para inclinar a la reclusión y el retiro que «para criar buenas madres de familia, y mujeres que por su sólida educación y virtud contribuyesen a la felicidad del Mundo». Otros, sin embargo, ven en la postura opuesta, la presencia única de maestras seculares, una solución peligrosa por:

- la dificultad de encontrar maestras con virtud, prendas y talento suficiente para tan importante ejercicio,
- la dificultad de establecer entre ellas la unión necesaria para seguir un plan uniforme de enseñanza,
- la imposibilidad de proporcionar dotaciones capaces de atraer y fijar estas maestras.

Aún hay quien ve en las maestras seculares problemas mayores. Así oponen al interés monetario de éstas, que provocaría una flojedad y atención servil a su oficio, el desinterés de las religiosas; a la provisionalidad, en espera de un puesto mejor remunerado, la fijeza basada en una labor espiritual. A este dilema se dieron soluciones diversas. Quizá una de las respuestas más sensatas, aunque también más breves, sea precisamente la de Samaniego:

«El establecimiento de esta enseñanza en la villa de Vergara será utilísimo al público siempre que a la sólida instrucción cristiana y habilidades de manos, que dan las señoras Religiosas del Instituto de la ilustre Juana Lestonac, se junten aquellos conocimientos esenciales a desempeñar las obligaciones respectivas a los diferentes estados del sexo, y sien-

⁴² Archivo Provincial de Alava. Fondo Prestamero, Com. 4, caja 8, n.º 16.

do cierto que este conjunto no se halla (según es de desear) en las que hoy vemos educadas por estas Religiosas será indispensable el auxilio de maestras seculares.

Así lo siento como cristiano y caballero. Vergara y marzo de 1775»⁴³.

Otros completan esta declaración con afirmaciones más concretas. Es preciso, dicen, admitir a seculares para ayudar a las religiosas en la enseñanza, pues con esto «se proporciona a las educandas que puedan instruirse en el conocimiento del Mundo, y el modo de conducirse en él con decoro, prudencia, etc., cuyos auxilios se excasean ordinariamente en los conventos de Religiosas».

El informe definitivo que llega al fiscal, tras estas discusiones, denota reflexión y moderación. Señala la importancia de la combinación de religiosas y maestras seculares ya que a aquéllas les falta experiencia mundana. Las religiosas no deben pasar de 12, contra la petición testamentaria de duplicarlas. Insiste en la separación de alumnas y religiosas en comedor y habitaciones, para evitar en lo posible el estilo monjil. No hay que ver en esto aversión a lo religioso. Nada más lejos de la realidad; no debemos olvidar que la mayor parte de ellas tenían hermanas profesas. Su preocupación es educarlas para el mundo y la convivencia social, y la experiencia les dicta que las monjas lo consiguen rara vez. Por eso proponen, igualmente, que la directora sea una señora particular «de virtud sólida, prudencia consumada, junto a una instrucción y conocimiento del mundo, fundadas en la experiencia adquirida con el trato y comercio de las gentes»⁴⁴. Su función:

«El ministerio de esta señora será cimentar debidamente a las educandas en el modo de conducirse, de manera que se hagan a un mismo tiempo respetables y estimables, imponiéndolas en los escollos que se ofrecen en la vida del siglo, y los medios de evitarlos, instruyéndolas en las obligaciones particulares de los diversos estados propios del sexo; infundiéndolas modales escogidos, y poniéndolas en estado de que al salir de la enseñanza se presenten con una noble y circumspecta libertad, tan distante del encogimiento que ordinariamente se saca del convento, como de la desenvoltura en que frecuentemente incurren las que gobiernán-

⁴³ *Idem*, n.º 16.6.

⁴⁴ «D. Ignacio de Arteach y D. Joaquín Ignacio de Moya»... A. H. N., leg. 908, exp. 2, pieza 1, f. 88v.

dose sólo por imitación ponen (por falta de principios necesarios en este punto) todo su estudio en tomar un aire y porte exterior diametralmente opuesto a los que aprendieron en el claustro»⁴⁵.

Las maestras, dos, son necesarias para enseñar urbanidad y modales, vestuario y tocado y ciertas habilidades como baile («habilidad que sirve en el día de mérito a las señoritas»), música, clave. O para educar a las menos acomodadas en habilidades manuales que puedan servirles de introducción a las manufacturas o la industria. Prueba evidente del interés que se toma la Bascongada por este proyecto es el ofrecimiento del local del Seminario para el colegio de niñas, puesto que éste, según lo dispuesto por la fundadora, sólo podía instalarse en Bergara y el centro masculino podía trasladarse sin demasiados quebrantos a otros lugares del País Vasco.

El fiscal recibe todas las sugerencias de los informes pedidos, pero no se encuentra seguro de su viabilidad. Existe una prohibición genérica de nuevas fundaciones religiosas, y de acuerdo con la Bascongada le parece más oportuno la colaboración de monjas y seglares. Por eso el expediente se ralentiza, a pesar de las peticiones de la madre María Magdalena de Goizueta para que se agilice escribiendo al mismísimo Campomanes. La muerte de I. J. de Arteach y las irregularidades administrativas del administrador testamentario J. de Moya, complican el proceso. El fiscal pide informes al nuevo obispo de Calahorra (1788), a las ciudades con voto en Cortes (1792) que lo dan afirmativo menos Salamanca, al Corregidor de Guipúzcoa (1793) para saber el estado actual de la testamentaría. El expediente acaba por sobreseerse 1809. Llama la atención el largo silencio de la Bascongada, tras el positivo informe de los comienzos. Sin duda desconfían de la capacidad educadora de las monjas; y además, esto es más importante, el Seminario de Vergara había ido adquiriendo un desarrollo que hacía poco aconsejable su cesión.

El recuerdo de este intento fallido fue una sombra que siguió continuamente a la Bascongada, y le impulsó a metas más altas: el deseo de organizar, con sus propios medios, un Seminario de señoritas. Y fue precisamente Samaniego, comisionado en 1783-86 en la Corte por asuntos varios, el encargado de gestionar su realización. Quizá recordara improprios de su padre sobre la inutilidad de la formación de su hermana Isabel, después monja en Vitoria, en el co-

⁴⁵ *Idem*, ff. 88v-89r.

legio de Tudela. En una carta de su padre a su primo de Torrecilla leemos:

«En orden a la chica mayor ya ves, que ha faltado todo lo ideado en tales términos. No contemplo cosa igual a lo de la enseñanza de Tudela [...]. Reflexiona sobre el destino de mi hija menor que raya en 15 años sin saber leer, ni cosa que no sea de niña, después de 8 años de clausura».

Las Juntas Generales de 1783 habían formulado un plan, presentado por los Amigos de Alava, madurando ideas anteriores, para establecer dicho seminario femenino en Vitoria, y ellos mismos recibieron el encargo de desarrollarlo. Samaniego lo presentó a las autoridades pertinentes en Madrid que lo elogiaron y pidieron mayores precisiones. En los *Extractos* de las Juntas de 1785 se incluye una carta de Floridablanca a Peñaflores en la que se refiere a esta opinión favorable:

«Dn. Félix de Samaniego me presentó un escrito intitulado Idea abreviada de un Seminario, o Casa de educación para Niñas, que se intenta establecer en la ciudad de Vitoria bajo la dirección de esa Real Sociedad Bascongada; y habiendo dado noticia al Rey de este pensamiento, le ha parecido que puede ser útil, y le fomentará S.M. siendo para admitir Niñas de todas las Provincias del Reyno. En esta inteligencia podrá la Sociedad disponer que se formalice el plan del establecimiento con todas sus reglas, estatutos, y medios de subsistencia, para que precediendo el examen correspondiente, le apruebe S.M. si le hallare de su Real agrado.

Dios guarde a V.S. muchos años. El Pardo, 12 de marzo de 1784. Al Conde de Peñaflores, Director de la Sociedad Bascongada»⁴⁶.

La conservación del manuscrito *Plan y ordenanza de un Seminario o casa de educación para señoritas*⁴⁷ nos permite conocer todos los extremos de esta nueva empresa que preparaba la Bascongada. La Introducción es un canto a la importancia del papel social de la mujer, dentro del espíritu ilustrado, y un recuerdo de cómo la

⁴⁶ *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en 1785*, (Madrid, A. Sancha, 1786), pág. 30.

⁴⁷ «Plan y ordenanzas de un Seminario o casa de educación para Señoritas que se intenta establecer en la ciudad de Vitoria, Provincia de Alava, bajo la dirección de la Real Sociedad Bascongada», 223 p. (Archivo Provincial de Alava, Fondo Prestamero, com. 4, caja 8, n.º 18).

educación femenina era idea primitiva que había soñado la Sociedad para hacerla realidad a la par que la de los jóvenes. La finalidad del centro que se proyecta se define en el Artículo I:

«El fin del establecimiento ha de ser criar las doncellas jóvenes en máximas de cristiandad y virtud, pero sin destino a estado particular enseñándoles las habilidades propias de mujeres que están destinadas a vivir noblemente sin necesidad de ganar el mantenimiento por su mano».

Y en el siguiente se puntualiza que el objeto principal de esta educación es «criar buenas madres de familia, y mujeres de su casa»⁴⁸. Se insiste en estas declaraciones de principios en el hecho de que es un colegio no destinado para que las muchachas entren en religión, rompiendo por lo tanto con los usos habituales. Esta nueva gran obra, que hubiera sido más importante que la creación del Seminario, ya que no existían centros de educación femenina y hubiera significado una nueva valoración social de la mujer, no llegó a buen puerto por la muerte, en el momento justo en que se iniciaban las gestiones, del Conde de Peñaflorida.

Estas son las tareas educativas más importantes, no las únicas, que llevó a cabo la Sociedad Bascongada y en las que, como vemos, participa activamente Samaniego. Su labor es destacada, pero, quizá, no todo lo amplia que esperaban sus compañeros, dada su libertad familiar al no tener descendencia. El escritor alavés tendía a veces a la indolencia. Aunque pueda parecer excesivo, podríamos recordar un párrafo de una de sus cartas que denota esta actitud:

«Vivo tranquilo; y estimo demasiado mi salud para quebrantarla en camorras literarias [...]. Más quiero hacer una buena digestión que un buen libro o que escribir la mejor apología».

⁴⁸ *Idem*, ff. 4-5.